

FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE SALÓN

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

SANCIONES DEL DÍA SABADO 4 DE AGOSTO DE 2018

_SRA.PRESER, ROMINA DNI.:35.512.834 - JUGADORA - GRAL.S.MARTIN
ART. 32 INC. C - 1 FECHA

_SR.MOYANO, SERGIO DNI.:25.628.366 - JUGADOR - CLUB SIGNUM
ART. 30 INC. C - 3 FECHAS

_SR.DENGRÁ, JAVIER DNI.:24.574.393 - JUGADOR - M.DE MAIPU - RODEO
ART. 30 INC. C - 3 FECHAS

_SR.OJEDA, JUAN DNI.:25.620.498 - JUGADOR - CLUB ALIANZA GLEN.
ART. 32 INC. B - 1 FECHA

_EN RELACION A LA NOTA PRESENTADA POR EL JUGADOR LEDESMA , LAUTARO DE LA INSTITUCION U.MAZA ESTE TRIBUNAL NO DA LUGAR A LA MISMA DADO QUE EL MISMO FUE SANCIONADO CON 4 FECHAS , PERO A SU VEZ SE LE COMPUTO LA REINCIDENCIA POR ENDE ACUMULO 8 FECHAS DE SUSPENSION.

_SE HACE UN LLAMADO DE ATENCION SEVERO A LA INSTITUCION GODOY CRUZ POR EL MAL COMPORTAMIENTO DE SU PARCIALIDAD EN CATEGORIA SENIOR.

_SR.ARAYA, JORGE DNI.:27.684.772 - JUGADOR - CLUB GODOY CRUZ CATEGORIA SENIOR - ART.30 INC. E - 2 FECHAS

_TENIENDO EN CUENTA LA NOTA PRESENTADA POR LA INSTITUCION DON ORIONE EN RELACION AL ENCUENTRO DISPUTADO EN LA CATEGORIA SEÑIOR VERSUS M.DE LAS HERAS ESTE TRIBUNAL RESUELVE : NO DAR LUGAR A LA MISMA SEGÚN EL ART.18 DEL CODIGO DE FALTAS.

_EN RELACION DEL ENCUENTRO DISPUTADO ENTRE LOS CLUBES M.DE MAIPU VS.DON ORIONE DE FECHA 25/06/2018 ESTE TRIBUNAL RESUELVE : SANCIONAR AL JUGADOR RIVEIRA , JUAN PABLO SEGÚN EL ART.64 A CONSIDERACION DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO SANCIONAR CON 5 FECHAS.EN RELACION AL ENCUENTRO DISPUTADO ENTRE AMBOS CLUBES ESTE TRIBUNAL RESUELVE : SANCIONAR AL CLUB M.DE MAIPU EN CATEGORIA SENIOR SEGÚN EL ART.47 DEL CODIGO DE FALTAS OTORGANDO LOS PUNTOS DEL MISMO AL CLUB DON ORIONE CON EL RESULTADO 3 A 0 Y GOLES AL CAPITAN SEGÚN EL ART.39 . SE LES HACE UN LLAMADO DE ATENCION SEVERO A LOS SEÑORES ARBITROS DEL ENCUENTRO SRES.CONTRAFATTO Y SR. ARANDA SEGÚN EL ART. 35 INC. G.